

# *Detención de ciudadanos argentinos en zona ocupada, 1941: neutralidad y política interna*

ALBARRACIN, Andrea / FiloCyT – IHE-FFYL-UBA- andrracin@gmail.com

---

*Eje: Diplomacia, neutralidad y beligerancia entre 1939 y 1945 Tipo de trabajo: ponencia*

---

» *Palabras claves: ciudadanos argentinos detenidos - neutralidad – Ramón S. Castillo – política interna*

## » **Resumen**

Este trabajo propone explorar la relación entre neutralidad y política interna en la Argentina durante la Segunda Guerra Mundial a partir del análisis de un incidente: la detención en agosto de 1941 de una decena de ciudadanos argentinos en París por parte de las fuerzas alemanas de ocupación. A pesar de la liberación de los detenidos, las fuerzas políticas opositoras al gobierno del conservador de Ramón S. Castillo reaccionaron negativamente, acusando al presidente en ejercicio de debilidad frente al Reich y cuestionando la neutralidad. Este cuestionamiento a la neutralidad era reciente, y estaba vinculado a la relación entre la evolución de la guerra y las luchas políticas internas, que habían conducido a una polarización en las que la oposición equiparó la democratización interna al apoyo a la causa aliada y la ruptura.

## » **La neutralidad bajo sospecha**

Como resultado de la investigación de la Comisión Investigadora de Actividades Antiargentinas (CIAA), el 28 de agosto de 1941 fueron procesados treinta y tres ciudadanos alemanes, acusados de pertenecer a la *Auslandsorganisation der NSDAP* (Organización de ultramar del partido nacionalsocialista alemán) y contravenir el decreto 31321, vigente desde mayo de 1939, que regulaba las actividades de las organizaciones extranjeras en el país. En represalia, dos días después fueron arrestados en París once ciudadanos argentinos, negándose las autoridades alemanas de ocupación a dar explicaciones sobre el caso a la representación argentina.

El incidente afectaba los intereses argentinos en las regiones ocupadas, comprometiendo las relaciones entre el Reich y nuestro país. Pero también parecía amenazar el orden interno del gobierno de Ramón S. Castillo. Así lo advertía el ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Ruiz Guiñazú, al representante

argentino en Berlín, Ricardo Olivera, el 7 de septiembre: “Hay aquí mucha expectativa alrededor de este asunto y causará muy mala impresión toda demora en la acción de amparo que debemos prestar”.

En efecto, en el contexto de la investigación sobre las actividades de propaganda del partido nacionalsocialista y la embajada alemana en nuestro país, los arrestos en París exacerbaron las críticas hacia el gobierno. Acción Argentina, organización antifascista creada tras la caída de París en junio de 1940, expresó el malestar de sus simpatizantes hacia el gobierno en una carta enviada a Cancillería el 8 de septiembre:

[...] no se ha escuchado la palabra de la cancillería argentina, con la tónica que exigen estas circunstancias. El país [...] pide desde Acción Argentina [...] una condenación clara y firme que traduzca la enérgica postura de nuestro gobierno, respaldada por la adhesión del pueblo que desea expresar su repudio a todo totalitarismo.

Estas palabras atribuían a Cancillería y al gobierno una pasividad sospechosa frente al Reich, opuesta a los valores democráticos que defendía la entidad. Para Acción Argentina las actividades del nacionalsocialismo en el país y los arrestos en París exponían la ineficacia de la neutralidad, ya que creaban “un clima que no es el más apto para la continuidad de unas relaciones que los propios elementos nazis, en el gobierno y fuera de él, en las representaciones y fuera de ellas, se han encargado de alterar” (AMREC, Segunda Guerra Mundial, Caja 0060, expdte.11).

La noticia de la liberación de los detenidos, comunicada el 9 de septiembre, no mejoró la confianza en el gobierno y su Canciller. Al día siguiente, en la Cámara de Diputados, los miembros de la CIAA propusieron declarar “que el embajador de Alemania señor Edmundo von Thermann, se ha extralimitado en el ejercicio de las funciones a su cargo”, recomendando la aplicación de la Ley de Residencia a los ciudadanos alemanes procesados. El proyecto fue aprobado el 16 de septiembre por 78 votos contra uno. Estas medidas podían empeorar las relaciones entre ambos países. Durante el debate del proyecto, el arresto de los argentinos en París fue esgrimido contra el gobierno por el diputado por la UCR, Reginaldo Manubens Calvet:

Al señor canciller lo hemos visto actuar con debilidad frente al embajador de Alemania [...] El señor canciller todavía no ha notificado a la Nación del porqué de la detención de ocho o diez argentinos en la zona francesa ocupada por Alemania [...] Pero sí hemos visto al señor canciller mantener largas conversaciones con el señor embajador (Halperín Donghi, 2004: 651)

Los legisladores coincidían con Acción Argentina en vincular la neutralidad con la “debilidad” del gobierno hacia Alemania. Las “largas conversaciones”, sin embargo, estaban relacionadas a reclamos del embajador Von Thermann sobre lo que consideraba un trato desigual y discriminatorio hacia los alemanes. Iguales reproches habían sido formulados al embajador argentino Olivera por parte de las autoridades diplomáticas del Reich en Berlín. Ambas reclamaciones habían sido respondidas por Cancillería respaldando la independencia de los poderes del Estado y de la acción de la CIAA. Por otro

lado, la liberación de los detenidos y la negativa de la *Wilhemstrasse* a admitir las represalias habían bloqueado la posibilidad argentina de tomar contramedidas legítimas (Albarracín, 2018). Mientras tanto, en el Reich la prensa había desatado una campaña antiargentina, en la que se acusaba al gobierno de debilidad frente al imperialismo anglosajón (AMREC, Segunda Guerra Mundial, Caja 242, expdte. 35).

Los diputados de la oposición y Acción Argentina percibían negativamente el trato escrupuloso otorgado por la Cancillería a la CIAA y a la Embajada alemana, interpretándolo como una orientación pro-Eje por parte del Ejecutivo. Esa escrupulosidad, sin embargo, podría haberse interpretado como congruente con su misión de mantener la neutralidad argentina, declarada el 4 de septiembre de 1939. Pero para la oposición, la obstinación de Castillo en sostener la neutralidad y la falta de una declaración categórica frente a las acciones del nacionalsocialismo “dentro y fuera del país” sólo arrojaban sospechas sobre su apoyo tácito al Reich y al totalitarismo.

Esta percepción negativa de la neutralidad era reciente, y se relacionaba tanto con la evolución de la guerra europea como con los cambios políticos internos. Se analizará a continuación esta transformación en la percepción de la neutralidad a la luz de los conflictos políticos internos antes y después de la asunción de Castillo a la presidencia.

### › **Ortiz y el consenso neutralista**

Las reacciones de las fuerzas políticas ante los acontecimientos de agosto de 1941 revelan el cambio hacia una percepción negativa de la neutralidad. El contexto ideológico de la guerra se había convertido en una caja de resonancia para los conflictos políticos internos surgidos tras el golpe de Uriburu en 1930 y la crisis de legitimidad del Estado.

Dentro de la coalición político-partidaria denominada Concordancia (creada para marginar al radicalismo yrigoyenista del poder), en 1938 asumió la jefatura del Ejecutivo la fórmula integrada por Roberto M. Ortiz, de la corriente antipersonalista de la UCR, y Ramón S. Castillo, del Partido Demócrata Nacional, representante del conservadurismo provincial. Aunque debiera su acceso al poder al llamado “fraude patriótico”, Ortiz intentó recuperar la legitimidad del régimen impulsando un retorno a prácticas electorales honestas. Con ese propósito intervino aquellas provincias con elecciones fraudulentas, como fue el caso de Catamarca, tierra natal del vicepresidente Castillo, en febrero de 1940, enfrentando a la facción conservadora de su coalición. La inclinación democrática de Ortiz se manifestó igualmente en las medidas tomadas contra las actividades de propaganda y organización llevadas a cabo por la *Auslandsorganisation* en la Argentina. En 1939, una serie de incidentes locales protagonizados por sus activistas había desembocado en la firma del ya mencionado decreto 31321, que regulaba el funcionamiento de las organizaciones extranjeras en el país.

Al iniciarse la guerra, el gobierno de Ortiz proclamó la neutralidad argentina, posteriormente ratificada a escala continental en las reuniones de cancilleres americanos en Panamá (1939) y la Habana (1940). En esta etapa inicial, la neutralidad gozó del apoyo de todo el espectro político. Desde un punto de vista económico, garantizaba las relaciones comerciales con Gran Bretaña, principal socio de la Argentina, otorgándole a esa postura un claro sesgo proaliado (Rapoport, 1988: 18). Desde un punto de vista político, esa inclinación proaliada favorecía el proyecto democrático de Ortiz, y con ello el apoyo de aquellos sectores (liberales, radicales y socialistas) que percibían la democracia “verdadera” como una forma de realizar sus objetivos políticos. Pero la neutralidad también era apoyada por quienes, como FORJA o los comunistas, se oponían a los imperialismos británico y norteamericano, o por quienes, como los conservadores y los grupos nacionalistas, resistían la democratización aplicada por Ortiz (Senkman, 1995; Corigliano, 2009: 56 y ss.; Halperín Donghi, 2003: 139 y ss.).

Este consenso neutralista inicial permitió que bajo el gobierno de Ortiz, incidentes como el hundimiento del vapor argentino *Uruguay* (mayo de 1940), o los acontecimientos en torno al atentado al *RHS Gascony* (junio de 1940), o al hundimiento del *Admiral Graf Spee* (diciembre de 1939 y meses siguientes) fueran contenidos dentro del marco de la neutralidad, como se evidencia en el rechazo del Congreso a la propuesta del canciller José María Cantilo de cambiar la postura argentina por la “no beligerancia” tras la Batalla del Río de la Plata (Senkman, 1995: 25). El consenso en torno a la neutralidad también permite comprender las dilaciones en la creación de una comisión parlamentaria encargada de investigar las “actividades ilícitas” de las organizaciones extranjeras, en especial las alemanas, impulsada por los legisladores Enrique Dickmann (socialismo) y Raúl Damonte Taborda (radicalismo) entre 1938 y 1940 (Irisarri, 2015:2), a pesar de los conflictos entre las autoridades nacionales (entre ellos, el embajador argentino en Alemania, Eduardo Labougle) con la Embajada alemana y la *Auslandsorganisation*, y de los reclamos de la prensa y las organizaciones antifascistas (Newton, 1995: 274-275; Mutti, 2017:159-160; Jackisch, 1997: 244-250).

Esta percepción inicial de compatibilidad entre la neutralidad, la simpatía hacia las democracias atacadas por el Reich, y la capacidad de defensa ante el avance de la “quinta columna” nacionalsocialista dentro del país queda clara en el manifiesto fundacional de Acción Argentina:

El Poder Ejecutivo de la Nación ha declarado y mantenido la neutralidad (...). Pero (...) ha adherido a la protesta conjunta de los países americanos contra las transgresiones cometidas por Alemania. Aplaudimos la posición en que se ha colocado nuestro gobierno, y lo instamos a (...) impedir que se asienten y trabajen impunemente en nuestro país, tendencias que conspiran contra la esencia misma de su organización constitucional, a cuyo efecto tendrá que adoptar precauciones, de orden interno y externo (...) En el cumplimiento de esa tarea ardua, imperiosa y urgente, el Presidente de la Nación contará con el apoyo decidido y unánime de su pueblo, que en él se ve representado (Halperin Donghi, 2004: 648)

## › **Castillo y la formación de un frente antineutralista**

Esta compatibilidad se quebraría el 3 de julio de 1940, cuando el agravamiento de la salud del presidente Ortiz lo obligara a entregar sus funciones al vicepresidente Castillo. Aunque desde el punto de vista económico la neutralidad no cambiaría de signo (Rapoport, 1988: 216), desde el punto de vista político sus convicciones conservadoras, anticomunistas y antipanamericanistas lo alejaban del campo democrático. El vicepresidente, que había sentido en carne propia la “traición” de su compañero de fórmula, buscaba sostener al conservadurismo en el poder (en 1943 nombraría al proaliado Robustiano Patrón Costas como sucesor) para lo que volvería a las prácticas fraudulentas, frustrando las esperanzas electoralistas de las fuerzas políticas de la oposición. Sin respaldos internos sólidos, la neutralidad le permitía mantener el frágil equilibrio entre sus apoyos nacionalistas y conservadores (Tato, 2009:166-167).

El desarrollo de la guerra brindaría a las fuerzas democráticas un lenguaje de común oposición al gobierno de Castillo. La sanción en marzo de 1941 de la Ley de Préstamo y Arriendo por el Congreso de los Estados Unidos inclinó a los sectores radicales y liberales a abandonar sus posiciones neutralistas para adoptar una postura abiertamente panamericanista y pro-aliada. En junio, los sectores comunistas y socialistas se unieron a la causa aliada tras la invasión alemana a la Unión Soviética. A partir de entonces, el rechazo al fascismo y al totalitarismo en el plano externo encontró su reflejo en la denuncia a la penetración interna del nacionalsocialismo y su apoyo a posibles intentos golpistas que establecieran en el poder a grupos germanófilos y antidemocráticos (Friedmann, 2010: 113; Senkman, 1995: 28).

El viraje rupturista de la mayoría de las fuerzas políticas antifascistas se hizo visible en mayo de 1941, cuando Acción Argentina organizó un Cabildo Abierto en el que las personalidades más importantes del campo aliadófilo se manifestaron contra el gobierno de Castillo. Ese mismo mes logró finalmente constituirse la Comisión Investigadora de Actividades Antiargentinas, la comisión multipartidaria cuya investigación conduciría en agosto a la detención de los alemanes. Tanto la Comisión como Acción Argentina encontraron en el contexto de esa investigación ocasión para denunciar a Castillo y su política exterior.

El conservadurismo de Castillo, antidemocrático en el frente interno y antipanamericanista en el externo, conduciría a una polarización de las fuerzas políticas del país, en la que la política interna y externa se entremezclarían. Así, se formaría un “frente democrático” en el que el antifascismo y la lucha por la “democracia” se identificaría con la causa aliada y la crítica a la neutralidad (Bisso, 2000/2001: 221-222).

## › **Conclusiones**

Acción Argentina y la CIAA intentaron presionar al Ejecutivo para que declarara de forma “enérgica” su compromiso con la democracia y la causa aliada. Ante la falta de una “condenación clara y firme” frente al avance del nacionalsocialismo, la liberación de los ciudadanos argentinos en París no restauraría la confianza de las fuerzas opositoras en el régimen de Castillo. Los procedimientos diplomáticos para preservar las relaciones con el Reich sólo podían ser interpretados, en el marco del proceso de radicalización de la lucha antifascista dentro y fuera del país, como una peligrosa inclinación filonazi.

El retorno del fraude y el apoyo de grupos nacionalistas (algunos abiertamente progermanos) junto con la postura antipanamericanista de Castillo, inclinaron a los sectores aliadófilos y democráticos a equiparar el sostenimiento de la neutralidad con el eventual establecimiento en el país de un proyecto totalitario. Para las fuerzas contrarias al fraude conservador se estableció una equivalencia entre la democracia en el plano interno y la causa aliada en el externo. Así, quienes sostenían la neutralidad sólo podían apoyar la dictadura interna y el avance del Eje. El antifascismo y el rechazo a la neutralidad se transformaron en un tópico unificador para los opositores al régimen de Castillo. El vicepresidente, sin embargo, no abandonaría su postura antipanamericanista y su control del Estado, única herramienta del conservadurismo para continuar en el poder.

## › **Bibliografía y fuentes**

Albarracin, A. (2018) “Ciudadanos argentinos detenidos en Zona Ocupada. 1941: un estudio de caso”. En *Actas de la I Jornada-Taller “El Holocausto: miradas y experiencias argentinas. A 80 años del Pogromo de Noviembre”*, En línea: <<http://eventosacademicos.filo.uba.ar/index.php/JTH/JTH-II/index>> (Consulta: 28-1-2020)

AMREC, Segunda Guerra Mundial, Caja 0060, expdte.11 “Detención de ciudadanos argentinos por autoridades alemanas en la zona ocupada”

AMREC, Segunda Guerra Mundial, Caja 242, expdte. 35 “Investigación parlamentaria de la infiltración y las actividades nazis en el país”

Bisso, A. (2000-2001) “El antifascismo argentino: Imagen de redención ‘democrática’ de la sociedad civil en la Argentina fraudulenta y militar de los años 30 y 40”. *Trabajos y Comunicaciones*, (26-27), pp. 211-232. En Memoria Académica. En línea: <[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.13/pr.13.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.13/pr.13.pdf)> (Consulta: 28-1-2020)

Corigliano, F. (2009) “La Argentina frente a la Segunda Guerra Mundial. La neutralidad acosada (1939-1945)” En *Todo es Historia* N°506, pp. 54-76.

Friedmann, G. (2010) *Alemanes antinazis en la Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Halperín Donghi, T. (2003) *La Argentina y la tormenta del mundo. Ideas e ideologías entre 1930 y 1945*. Buenos Aires, Siglo XXI.

— (2004) *La República Imposible. (1930-1945)*. Buenos Aires, Ariel.

Irisarri, M. J. (2015) El Antifascismo argentino y la Cámara de Diputados durante el período de mayor expansión de Italia y Alemania. Un aporte al estado de la cuestión (1938-1943). En *Actas de las XI Jornadas de Sociología de la UBA*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. En línea: <

<http://cdsa.academica.org/000-061/1072.pdf>> (Consulta: 28-1-2020)

Jackisch, C. (1997) *El nazismo y los refugiados alemanes en la Argentina*. Buenos Aires, Belgrano.

Mutti, J.B. (2017) *En el ojo del huracán. Misión en Berlín del embajador argentino Eduardo Labougle Carranza (1932-1939)*. Buenos Aires, Olmo.

Newton, R. C. (1995) *El cuarto lado del triángulo. La "amenaza nazi" en la Argentina. 1931-1947*. Buenos Aires, Sudamericana.

Rapoport, M. (1988) *¿Aliados o neutrales? La Argentina frente a la Segunda Guerra Mundial*. Buenos Aires, Eudeba.

Senkman, L. (1995) El nacionalismo y el campo liberal argentinos ante el neutralismo: 1939-1943. En *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Vol 6, No 1: América Latina y la Segunda Guerra Mundial (II). En línea: <<http://www7.tau.ac.il/ojs/index.php/eial/article/view/1203/1231>> (Consulta: 28-1-2020)

Tato, M. I. (2009) Nacionalistas y conservadores, entre Yrigoyen y la "década infame". En De Privitellio, L. y Bertoni, L. A. (comps.) *Conflictos en democracia: la política en la Argentina, 1852-1943*, pp.149-170. Buenos Aires, Siglo XXI.